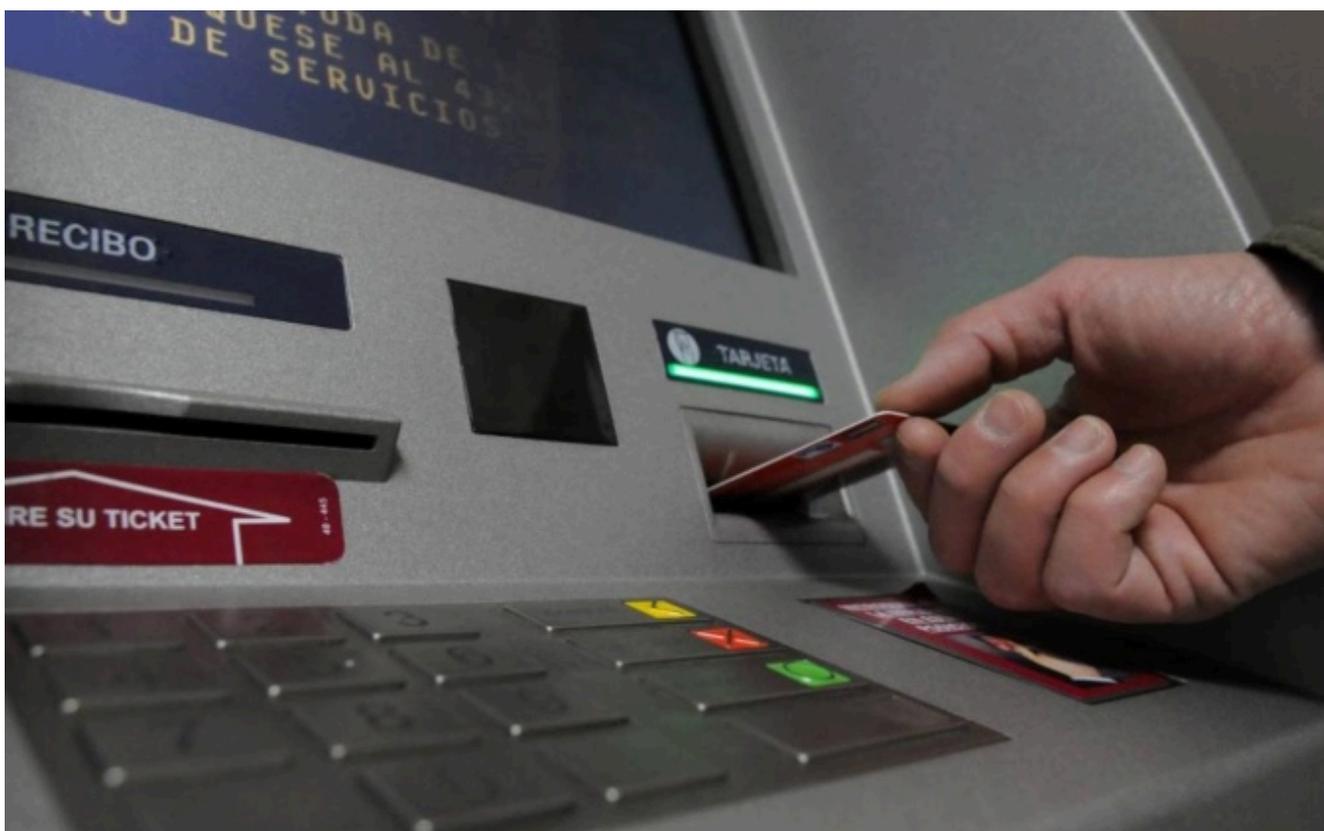


El Salario Mínimo, Vital y Móvil pasará a \$45.450 en junio y tendrá otro aumento en agosto

11 mayo, 2022



La hora valdrá \$227,70.

El Salario Mínimo, Vital y Móvil superará los \$45.000 a partir de junio. A través de la [resolución 6/2022](#) del [Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social](#), publicada este miércoles en el [Boletín Oficial](#), el monto pasará de \$38.940 a \$45.450 para todos los trabajadores mensualizados que cumplen la jornada legal completa de trabajo.

Además, en su 1° artículo la norma establece que la hora pasará a valer \$227,70 el próximo mes. Además en agosto habrá un nuevo aumento y el SMVM ascenderá a \$47.850 mientras que la

hora de trabajo a \$239,30.

Por su parte, los montos mínimos y máximos de la prestación por desempleo quedarán en \$12.650 y 21.083, respectivamente, a partir del 1 de junio; y \$13.292 y 22.153 a partir del 1 de agosto, según la medida firmada por el ministro Claudio Moroni.